

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a trece de octubre de dos mil catorce.

Acta Número 18-0/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil catorce, dio inicio la Décima Octava Sesión Ordinaria de dos mil catorce, por lo que la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera General ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quorum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello presente.

Consejero Lic. Miguel González Alonso presente.

Consejero Lic. Mario C. Vega Román presente.

El Secretario General de Acuerdos y del Pleno informa que existe quorum para la celebración de la presente sesión ordinaria ya que son presentes la mayoría de los integrantes de este órgano colegiado, y la única ausencia es de la Consejera Nelly María Zenteno Pérez.

En consecuencia la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quorum se abre la sesión, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al orden del día.

- 1. Bienvenida.
- 2. Pase de lista de asistencia.
- 3. Instalación de quórum.
- 4. Aprobación del Orden del Día.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura.

En uso de la voz la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

En este acto se hace constar que se incorpora a los trabajos de la presente sesión la Consejera Nelly María Zenteno Pérez.

Expone la Consejera General que se somete a votación la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.

Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

1/2



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a trece de octubre de dos mil catorce.

Acta Número 18-0/2014

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión ordinaria.

Continuando con el punto 5, del orden del día se procede al desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día, por lo que la Consejera General otorgó el uso de la palabra a la Consejera Lic. Espinosa Vázquez para que exponga el recurso de revisión 76-A/2014, en su exposición la Consejera Ponente propuso a este órgano colegiado revocar totalmente la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor. Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor. Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión 76-A/2014, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación la Consejera Lic. Espinosa Vázquez presentó el proyecto de resolución del recurso de revisión 81-A/2014, en el que propone se confirme la respuesta del sujeto obligado, por lo que la Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor. Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión 81-A/2014, este órgano colegiado por unanimidad de votos se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Enseguida la Consejera General presento el recurso de revisión 77-B/2014, en el que propone a este órgano colegiado revocar parcialmente la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor. Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión 77-B/2014, este órgano colegiado por unanimidad de votos se revoca parcialmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a trece de octubre de dos mil catorce.

Acta Número 18-0/2014

Continuando con los trabajos de esta sesión la Consejera General presentó el recurso de revisión 82-B/2014, en el que propone a este órgano colegiado revocar totalmente la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor. Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión 82-B/2014, este órgano colegiado por unanimidad de votos revoca totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera General otorgó el uso de la palabra a la Consejera Nelly María Zenteno Pérez para que exponga sus recursos de revisión. La Consejera Ponente presentó el recurso de revisión 83-C/2014, en el que propone a este órgano colegiado revocar parcialmente la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación

En uso de la voz el Consejero Lic. Miguel González Alonso, cuestionó por que en el recurso expuesto en la página número quince se identifica al recurrente con el nombre de José Toral, cuando en el expediente la recurrente es Gretchen Khuner. Ante dicho cuestionamiento la consejera ponente dejó de formular argumento alguno, manifestando que no es su intención exponer el recurso de revisión número 78-C/2014.

En consecuencia se somete a votación el recurso de revisión 83-C/2014.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinoza Vázquez a favor.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **83-C/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera General otorgó el uso de la palabra al Consejero Lic. Miguel González Alonso para que exponga sus recursos de revisión. El Consejero Ponente presentó el recurso de revisión 74-D/2014, en el que propone a este órgano colegiado revocar parcialmente la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor. Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor. Consejera Nelly María Zenteno Pérez-a favor.

3



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a trece de octubre de dos mil catorce.

Acta Número 18-0/2014

Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO OCTAVO.- Respecto al recurso de revisión **74-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

El Consejero Lic. Miguel González Alonso, formuló el recurso de revisión 79-D/2014, en el que propone a este órgano colegiado revoca totalmente la respuesta del sujeto obligado, por lo que la Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.

Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **79-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera General otorgó el uso de la palabra al Consejero Lic. Mario C. Vega Román para que exponga sus recursos de revisión. El Consejero Ponente presentó el recurso de revisión 75-E/2014, en el que propone a este órgano colegiado revocar parcialmente la respuesta del sujeto obligado, por lo que Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.

Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO DÉCIMO.- Respecto al recurso de revisión **75-E/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

El Consejero Lic. Mario C. Vega Román, formuló el recurso de revisión 80-E/2014, en el que propone a este órgano colegiado confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que la Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.

Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión 80-E/2014, este órgano colegiado por unanimidad de votos confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado.



.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a trece de octubre de dos mil catorce.

Acta Número 18-0/2014

CLAUSURA.

No habiendo más trabajos que realizar en la presente sesión la Consejera General en cumplimiento al último punto del orden del día declara clausurada la presente sesión ordinaria a las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

> LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO CONSEJERA GENERAL.

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA

VÁZQUEZ

CONSEJERÁ

NELLY MARIA ZENTE CONSÈJERA

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ONSEJER

LIC. MARIO C. VEGA ROMAN

CONSEJERO

LIC. GERARDO AGUILAR YANEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima octava sesión ordinaria del Pleno, acta número 18-O/2014, celebrada el trece de octubre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.